

Reunidos los Infra-Scriptos Comisarios nombrados -
 por el Ayuntam^{to} y Junta de herederos, con el objeto
 de inspeccionar el terreno q. ocupan los huertos y
 el modo con q. dichas acegas reciben el agua para
 su riego, y q. en su vista expongan á estas corpora-
 ciones lo q. se les ofrezca; en su consecuencia se
 dirijen á el Ayuntam^{to} y Junta de herederos ha-
 yendo presente, q. en el dia de la fecha se han cons-
 tituido en el terreno ya enunciado con motivo de
 estar regando el agua en dichos terrenos, y sin em-
 bargo de ser cosa notoria la altura exesiva á que
 sube el agua en este caso, hemos visto, no sin admira-
 cion q. en los primeros huertos sube á tal altura
 q. apenas los tablachos sin embargo de tener la
 altura proporcionada á el estado en q. estan los
 huertos, apenas son suficientes, pues se pone el agua
 á su misma altura, y q. las acequias en varios
 puntos no son suficientes á resistir el inche q.
 necessariam^{te} tiene q. hacer el agua para beneficiar
 dichos terrenos, por donde se ve, la necesidad absoluta
 de q. se rebajen los indicados, para evitar de este
 modo los considerables perjuicios q. se originan, no
 solo á el comun de los herederos, por el mayor núme-
 ro de horas q. deben invertirse para su riego, si que
 además el agua, con la exesiva altura q. tiene
 q. tomar en este caso, llega á sobrecargar los manan-
 tiales, perjuicio q. á nuestro modo de entender, es
 el de mas consideracion, además, las acequias se